

 Universidad Francisco de Paula Santander Vicerrectoría de Educación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-32
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	1 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

1. INFORMACIÓN GENERAL			
DEPENDENCIA O PROGRAMA SOLICITANTE		MAESTRÍA EN PRACTICAS PEDAGÓGICAS	
PERSONA A CARGO DE LA DEPENDENCIA O PROGRAMA		DANIEL VILLAMIZAR JAIMES	
CARGO	DIRECTOR	FECHA DILIGENCIAMIENTO	24/03/2026

2. FUNDAMENTO JURÍDICO
REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULASANTANDER, SEDE CÚCUTA (Acuerdos expedidos por el Consejo Superior Universitario Nos. 077 de septiembre 5 de 1997 y 099 de octubre 30 de 1997)

3. FORMA DEL CONTRATO A CELEBRAR
SIN FORMALIDADES PLENAS ☒ CON FORMALIDADES PLENAS ☐

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR
<i>Describir el objeto a contratarse, el cual debe ser claro, preciso y conciso. No se deben indicar obligaciones ni actividades</i>
Prestación de servicios Educativos con título de Maestría para el fortalecimiento y desarrollo de la línea de investigación PEDAGOGÍA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA a los estudiantes José Omar Suarez Rangel – 1390985 y Cinthia lincey niño Omaña - 1390947 de la Maestría COHORTE XXII GRUPO A los días 10 de abril de 2026 de 06:00pm a 10:00pm, 11 de abril de 2026 de 07:00am a 12:00m y 01:00pm a 06:00pm y 12 de abril de 2026 de 07:00am a 12:00m y 01:00pm a 06:00pm con cargo a la Maestría en Práctica Pedagógica COHORTE XXII GRUPO A.

4.1. ESPECIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS
<i>Describa de manera clara, precisa y detallada las actividades y/o productos que se realizarán para el cabal cumplimiento del contrato a ejecutarse</i>
Fortalecimiento y desarrollo de la línea de investigación PEDAGOGÍA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA. Para orientar a los estudiantes de la COHORTE XXII GRUPO A. - Entrega y reporte de Asistencia. - Entrega y reporte de notas. - Diapositivas. - Socialización y aplicación de guías de trabajo. - Evidencias del encuentro por medio de Herramientas Tic's - Trabajo, análisis y argumentación de artículos.

4.2. SERVICIOS CONEXOS
<i>Se derivan del cumplimiento del objeto del contrato, como capacitaciones, soportes técnicos, entrega de manuales, planos, HSEQ, informes, etc.)</i>
No Aplica

5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN
<i>La descripción de la necesidad y conveniencia que la Universidad pretende satisfacer con la presente contratación respondiendo ¿qué, por qué, para qué, ¿cómo, ¿cuándo, ¿dónde, ¿cuántos, ¿cuáles?</i>
La Maestría en Práctica Pedagógica adscrita a la División de Posgrados, contempla dentro de la estructura curricular del programa para el fortalecimiento y desarrollo de la línea de investigación PEDAGOGÍA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA, dirigido a los estudiantes José Omar Suarez Rangel – 1390985 y Cinthia lincey niño Omaña – 1390947 de la COHORTE XXII GRUPO A por lo cual, es necesario un docente experto en el campo, con estudios de posgrados y producción académica que favorece los procesos de enseñanza, aprendizaje e investigación, con el fin que los estudiantes estén en la capacidad de consolidar sus conocimientos y crear estrategias en el área de Formación.

 Universidad Francisco de Paula Santander Vicerrectoría de Educación	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-32
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	2 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

6. DESTINO DEL SERVICIO REQUERIDO (DEPENDENCIA O PROGRAMA ACADÉMICO)
<i>Registra la(s) dependencia(s) y/o programa(s) académico(s), relacionados directamente con el objeto a contratar</i>
Maestría En Práctica Pedagógica

7. PLAZO DE EJECUCIÓN	8. LUGAR DE EJECUCIÓN
<i>Teniendo en cuenta las actividades a realizar por el contratista, determine el plazo que considere necesario para cumplir con las actividades del objeto contractual. Cuando el plazo de ejecución sea en días, especificar si son hábiles o calendario</i>	<i>Describir específicamente la ubicación exacta donde se ejecutará el objeto contractual y se llevarán a cabo las actividades contractuales</i>
-10 de abril de 2026 de 06:00pm a 10:00pm -11 de abril de 2026 de 07:00am a 12:00m y 01:00pm a 06:00pm -12 de abril de 2026 de 07:00am a 12:00m y 01:00pm a 06:00pm	Edificio de Posgrados – Universidad Francisco de Paula Santander Sede Central Cúcuta.

9. VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO	10. FORMA DE PAGO
\$4.622.400 (Cuatro millones seiscientos veintidós mil cuatrocientos pesos m/cte.), correspondiente a 24 horas, valor hora \$192.600. Determinado por el Acuerdo 191 del 29 de agosto de 2025.	<i>Se debe determinar la forma y periodicidad en que se efectuará el pago</i>
	Único pago al finalizar la prestación del servicio

11. ANÁLISIS DE RIESGOS		
<i>Identificar cuáles son los riesgos que se puedan presentar teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar (A: Aplica – NA: No Aplica)</i>		
Riesgos identificados	Aplica	No Aplica
Deficiencia en la calidad de los bienes y/o servicios requeridos		NA
Incumplimientos de las obligaciones contractuales		NA
No pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		NA
Manejo Inadecuado del anticipo por parte del contratista		NA
Garantías insuficientes para los casos que se requieran		NA
Vencimiento de pólizas de garantía		NA

12. GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
<i>Señale las garantías exigidas de acuerdo con el objeto contractual</i>

El párrafo tercero del artículo 18 del Reglamento de Contratación de la Universidad consagra: en cuanto a las cuantías para efectos de constitución de garantías lo siguiente: “Las garantías no serán obligatorias en aquellos contratos cuya cuantía no supere el valor de doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales.

No obstante, lo anterior, cuando la Entidad considere que existe un riesgo para ella, podrá exigir los amparos que a continuación se indican, independientemente del monto del contrato.

Pólizas que amparan el Riesgo de la Contratación	Porcentaje	Vigencia	Aplica
Póliza de amparo de anticipo o pago anticipado	100% del valor del anticipo o pago anticipado	Duración del contrato y dos (02) meses más.	NA

 Universidad Francisco de Paula Santander Vicerrectoría de Planeación y Gestión	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		CÓDIGO	FO-GF-32
			VERSIÓN	01
	ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS)		FECHA	15/08/2025
			PÁGINA	3 de 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Gestión Administrativa y Financiera		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

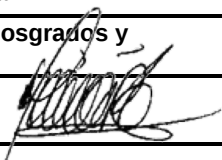
Pólizas que amparan el Riesgo de la Contratación	Porcentaje	Vigencia	Aplica
Póliza de amparo de cumplimiento	15% del valor del contrato.	Duración del contrato y (02) meses más.	NA
Póliza de amparo de calidad del servicio	15% del valor del contrato.	Un (01) año contado a partir del recibo del servicio	NA
Amparo de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor del contrato	Duración del contrato y tres (03) años más.	NA
Póliza de responsabilidad civil frente a terceros, derivada de la ejecución del contrato	7% del valor del contrato.	Duración del contrato y dos (02) años más.	NA

Responsable de la Dependencia o Programa Académico	
Nombre Completo:	Daniel Villamizar Jaimes
Cargo:	Director Maestría En Práctica Pedagógica
Firma:	

13. DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE SUPERVISOR

NOTA: EN CASO DE REQUERIRSE SOBRE LA ORDEN Y/O CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN LA DESIGNACIÓN DE MÁS DE UN (01) SUPERVISOR INDICAR TAL CONDICION SEÑALANDO LO SIGUIENTE: SI ☐ NO ☒

DE SEÑALARE SI DEBERA ALLEGAR EN DOCUMENTO ANEXO LA DEBIDA JUSTIFICACION INDICANDO EL NOMBRE CARGO DE QUIEN O QUIENES OSTENTARAN LA FIGURA DE SUPERVISOR RESPECTIVAMENTE.

Supervisor Designado	
Nombre	Mónica Peñaloza García
Cargo:	Jefe de la División de Posgrados y Educación Continuada
Firma:	

Aprobación Representante Legal – Rector	
Nombre:	SANDRA ORTEGA SIERRA
Firma:	
Fecha:	Registre aquí la fecha. MARZO 26/2026


 Grupo de Apoyo
 A la Contratación
 Fecha: 